

Ordenanzas del Palacio Provincial:

D. Justo Carazo Lázaro.
D. Jesús Recio Martínez.

Ordenanza de la Imprenta Provincial:

D. Mario Latorre Gil.

Telefonista de la centralita del Palacio Provincial:

D.ª Josefa Ruiz Núñez.

Capataz de los campos agropecuarios:

D. José María Lázaro Muñoz.

Auxiliares administrativos:

D. Jesús Martínez Martínez.
D. Enrique Calvo Aguado.
D. Ángel Rubio Alonso.
D. Pedro Ruiz Luengo.
D. Nicolás Gonzalo Molina.

De Médico ayudante del Servicio de Anestesia y Reanimación:

D. José Antonio Alonso Yagüe.

De Profesor Jefe del Departamento de Rehabilitación y Terapia Ocupacional:

D. Luis Cortabitante Espinal.

De Profesor de Sala de Psiquiatría:

D. Enrique Peñuelas Carnicero.

De Médico Analista adscrito al Departamento de Análisis Clínicos:

D.ª María Rosario Casado Valer.

De Médico Jefe del Servicio de Sección adunto de Medicina (Dermatología):

D. José Vilella Ruiz de Azagra.

Asimismo se significa que durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» podrán formularse cuantas reclamaciones se juzguen oportunas

Soria, 20 de agosto de 1979.—El Presidente accidental, Francisco de Miguel Huerta.—El Secretario, Florencio Vargas J.—11.028-E.

21869 RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente a la convocatoria de oposición a plaza de Ayudante de Ingeniero.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 20 del corriente mes de agosto, número 189, se publica convocatoria y programa de oposición libre y directa de una plaza de Ayudante de Ingeniero de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición, deberán estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.090-E.

21870 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 185, de fecha 14 de agosto de 1979, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo, que además de las funciones específicas de este cargo deberá desempeñar también las de Recaudador municipal, encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente, correspondiéndole a esta plaza el nivel seis:

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en esta oposición, será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 17 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.064-E.

21871 RESOLUCION del Ayuntamiento de Celanova referente a la provisión, por oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 179, de 7 de agosto de 1979, publica las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas de Auxiliares, encuadradas en el grupo de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel cuatro, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias, en la Secretaría del Ayuntamiento, es de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celanova, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.025-E.

21872 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cullera referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.

Constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento:

Presidente: Don Enrique Chulio Piris, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Juan Bertrán Pelluch, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Francisco Agustí Agustí.

Don Luis Fernando Feced Herrero, en representación de la Abogacía del Estado, y suplente, don Arturo Zabala y Rodríguez Fornos.

Don Tomás Sala Franco, en representación del Profesorado Oficial, y suplente, don Ignacio Albiol Montesinos.

Don José María Galicia González, Secretario general.

Secretario: Un funcionario Técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Cullera, 17 de agosto de 1979.—El Alcalde.—5.683-C.

21873 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama referente a la oposición para proveer una plaza de Guarda de montes Encargado del Matadero Municipal.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid» número 196, de 18 de agosto actual, publica las bases y programas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Guarda de montes Encargado del Matadero Municipal.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden con arreglo a las Leyes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadarrama, 24 de agosto de 1979.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.—11.119-E.

21874 RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama referente a la oposición para proveer dos plazas de Jardineros municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 196, de fecha 18 de agosto actual, publica las bases y programa para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Jardineros municipales.

Dichas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden con arreglo a las Leyes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadarrama, 24 de agosto de 1979.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.—11.118-E.